Municipalidad de Yataity del Guaira
Intendencia Municipal
Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com

ADDENDA Nº. 01/2018
IDE: 347846

REFERENCIA: Llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 01/2018 para "PROVISION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES" convocada por la Municipalidad de YATAITY DEL GUAIRA, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formará parte del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y en el formulario de dicho Llamado:

Se procede a la prórroga de apertura de sobres quedando establecida de la siguiente manera:

* Tope de Consulta:	28/04/2018 11:00
* Fecha Entrega Ofertas:	04/05/2018 08:00
* Fecha Apertura Ofertas:	04/05/2018 08:15

En cuanto a las modificaciones del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES queda establecida de las siguiente manera:

Donde dice: PBC

Debe decir: PBC "Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación".-

Donde dice: PBC

Debe decir: PBC

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial del veinte por ciento(20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"

Donde dice: PBC - EXPERIENCIA

Debe decir: PBC - EXPERIENCIA

Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren el servicio y /o bienes de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.).-

Donde dice: PBC

Debe decir: PBC - Reajuste:

"El precio unitario del gasoil será reajustado en forma automática de acuerdo al incremento o disminución que sufra por decisión del gobierno nacional (Poder Ejecutivo) durante la ejecución del Contrato. Asimismo, el precio unitario de la nafta será reajustado en forma automática de acuerdo al incremento o disminución que sufra de acuerdo a los precios de mercado".-

Donde dice: PBC - ANEXO C

ANEXO C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

Debe decir: PBC - ANEXO C quedara establecida el anexo c de la siguiente manera

las plantillas que figuran en el módulo productos/bienes/servicios del SICP son de uso obligatorio, conforme a lo que prevé la Resolución DNCP N° 1991/17 "Por la cual se estandariza la utilización de la Unidad de Medida; Se establece el uso de Plantillas de Ciertos Productos del Catálogo de Bienes y Servicios y se Aprueba el procedimiento para la Elaboración de Fichas Electrónicas de Productos que serán utilizadas en los Procedimientos de Contrataciones regulados por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; asimismo, deberán tener en cuenta que las plantillas aparecen en portal público una vez que la convocante haya seleccionado la opción elegir plantilla, guardar y haya solicitado verificación.

Donde dice: PBC

20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: El Comité de Evaluación podrá solicitar muestras de los productos ofertados, con posterioridad a la presentación de las ofertas, en este caso se garantiza la aplicación irrestricta de los principios de igualdad y transparencia en el acto de recepción de las muestras y proceso de inspección. Así mismo, los productos deberán estar debidamente empaquetados y sellados, a fin de no sufrir ningún deterioro o infestación por algún tipo de insectos o microorganismos.

Debe decir: PBC

20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: NO APLICA

MARIA LETICIA DURE PEREIRA
Responsable de U.O.C